



MUNICIPIO: SANTO TOMAS
NUMERO: 113

3.-

AYUNTAMIENTO
ODAS
DIF
IMCUFIDE especificar _____
OTROS

4.- FECHA: 31/12/2021

REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DE BIENES MUEBLES

8		9		10		11		12		13		14		16		17				18		20		21	23	
NUM. PROG	NUM. DE CUENTA	NUM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	FACTURA				POLIZA		MOVIMIENTOS		AREA RESPONSABLE	COMENTARIOS								
									NUMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	TIPO	NUMERO	FECHA	ALTA			BAJA							
SIN MOVIMIENTOS																										

SANTO TOMAS
AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
P. MARCO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ
TESORERO DIF

NOTA: las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 70 veces el valor de la unidad de medida y actualizacion (UMA) se deberan considerar como un aumento al activo, de acuerdo a lo establecido en el manual unico de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades publicas del gobierno y municipios del estado de mexico